

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día seis de Noviembre del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que por cuestiones técnicas, no hubo luz eléctrica al inicio y conclusión de la presente Sesión, en las instalaciones de este Tribunal; por lo que no fue posible dejar registro de audio y video de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Acto continuo, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día seis de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

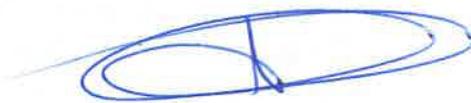
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/23/2019 promovido por [REDACTED] en contra de Rubén Aguilar Hidalgo, Servidor Público habilitado en funciones de notificador del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/111/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Ocuituco, Morelos y Otro (aplazado).
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/266/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/07/2019 promovido por Magaly Castillo Ortiz, por sí y como representante legal de sus hijos Sara Yazmín, Santiago y Samuel, todos de apellidos Varona Castillo en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.



7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/35/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos y Otro.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/66/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/20/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/33/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Supervisión y Auditoría Central de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/40/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/31/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región III del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/29/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/08/2019 promovido por Víctor Tacher Cruz en contra de la Dirección de Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/624/2019-I promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Miacatlán,

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

Morelos (análisis de competencia por declinatoria de la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos)

Tercera Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/60/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Oficial Patrullero con el carácter de Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/73/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Inspección de Obra, adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/82/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/85/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/148/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Supervisor adscrito a la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/49/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/54/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/95/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Zacatepec, Morelos y Otro.

Cuarta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/040/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDN-024/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDN-035/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Quinta Sala

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-005/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/003/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 224/2019.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-039/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/040/2018-JDN promovido

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jiutepec, Morelos. En aclaración de sentencia.

31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-004/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas del Estado de Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

32. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CH-3967 de fecha cuatro de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Zaira Irais Ortiz Ávila, en su carácter de Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual informa que se recibió el despacho 1251/2019 procedente de la Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la Controversia Constitucional número 323/2019 promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos (expediente TJA/3aS/09/2017) y otros. Asimismo, remite copia del acuerdo de veinticuatro de Octubre del año dos mil diecinueve, dictado en el incidente de suspensión emanado de dicha Controversia, mismo que concedió la suspensión solicitada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
33. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 32865/2019 de fecha cuatro de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Areli Santiago Esteva, en su carácter de Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual informa que se recibió el despacho 1252/2019 procedente de la Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la Controversia Constitucional número 323/2019 promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos (expediente TJA/3aS/09/2017) y otros. Asimismo, remite copia del acuerdo de veinticuatro de Octubre del año dos mil diecinueve, por el que se admite a trámite la demanda, se ordena el emplazamiento a este Tribunal y presente su contestación dentro del plazo de treinta días hábiles. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asuntos Administrativos



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

34. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.
35. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.
36. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.
37. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, en su calidad de Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; así como de la Presidencia de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.
38. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.
39. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/662/2019 de fecha cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, a través del cual presenta los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.
40. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/2709/2019, de fecha cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

41. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/184/2019, de fecha seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero al mes de Octubre del año dos mil diecinueve, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes y relación de transferencias.
42. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/21/19 del seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.
43. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/19/2019 de fecha seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.
44. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/PRESIDENCIA/796/19 de fecha veintiuno de Octubre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra Mireya Arteaga Dirzo, en su carácter de Comisionada Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), a través del cual requiere a este Tribunal diversa información que enlista, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en vigor y disponer de los elementos para realizar la verificación vinculante a sanción de las obligaciones de Transparencia, que nos corresponde publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
45. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el acuerdo de cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, dictado en el Convenio fuera de juicio 06/2641/2019, por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos, a través del cual se ratificó el Convenio celebrado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la Licenciada Sara Panchi Salazar, para dar por terminada la relación de trabajo que los unía; así como el pago de sus prestaciones. De igual forma, se ordenó el archivo de este asunto por carecer de materia para su

continuación. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

46. Asuntos Generales.

47. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Noviembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer, en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Noviembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/23/2019 promovido por [REDACTED] en contra de Rubén Aguilar Hidalgo, Servidor Público habilitado en funciones de notificador del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. En ese sentido, continuando en uso de la voz, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/23/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/23/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/23/2019, promovido por Artemio Aguilar Bahena en contra de Rubén Aguilar Hidalgo, Servidor Público habilitado en funciones de notificador del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/111/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Ocuituco, Morelos y Otro (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/111/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/266/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/266/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/07/2019 promovido por [REDACTED] por sí y como [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/07/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/35/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos y Otro.

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/35/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/66/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/66/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe; quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/20/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/20/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/33/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Supervisión y Auditoría Central de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la voz, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día. De igual forma, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/33/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/33/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/33/2019, promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Supervisión y Auditoría Central de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/40/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/40/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/31/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región III del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/31/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/29/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/29/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/08/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/08/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/624/2019-I promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Miacatlán, Morelos (análisis de competencia por declinatoria de la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer, en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 01/624/2019-I promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Miacatlán, Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/60/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Patrullero con el carácter de Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/60/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/73/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Inspección de Obra, adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/73/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/82/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/82/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/85/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/85/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/148/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Supervisor adscrito a la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/148/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/49/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/49/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/54/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/54/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/95/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Zacatepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar y Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que de la misma manera, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/95/2019; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/95/2019, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/95/2019, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/040/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/040/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDN-024/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar,

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó que se adhería al voto concurrente que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDN-024/2019; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDN-024/2019, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/JDN-024/2019, con el voto concurrente del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al cual se adhirió el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDN-035/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDN-035/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDN-035/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDN-035/2019, promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-005/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-005/2019; mismo que se aprobó por

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/003/2018-JDN promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 224/2019.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/003/2018-JDN; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-039/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó que se adhería al voto concurrente que emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDN-039/2019; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDN-039/2019, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JDN-039/2019, con los votos concurrentes del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/040/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jiutepec, Morelos. En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/040/2018-JDN; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-004/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDN-004/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDN-004/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDN-004/2019, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

Punto treinta y dos del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CH-3967 de fecha cuatro de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Zaira Irais Ortiz Ávila, en su carácter de Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual informa que se recibió el despacho 1251/2019 procedente de la Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la Controversia Constitucional número 323/2019 promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos (expediente TJA/3aS/09/2017) y otros. Asimismo, remite copia del acuerdo de veinticuatro de Octubre del año dos mil diecinueve, dictado en el incidente de suspensión emanado de dicha Controversia, mismo que concedió la suspensión solicitada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número CH-3967 de fecha cuatro de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado con el número 146, suscrito por Licenciada Zaira Irais Ortiz Ávila, en su carácter de Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual informa que se recibió el despacho 1251/2019 procedente de la Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la Controversia Constitucional número 323/2019 promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos (expediente TJA/3aS/09/2017) y otros. Asimismo, remite copia del acuerdo de veinticuatro de Octubre del año dos mil diecinueve, dictado en el incidente de suspensión emanado de dicha Controversia, mismo que concedió la suspensión solicitada.

Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado se dio por enterado y notificado de la concesión de la suspensión solicitada por la autoridad municipal actora, para el efecto de que no se ejecute la destitución e inhabilitación de los integrantes del municipio actor, con motivo de la resolución de treinta de Agosto del año dos mil diecinueve, emitida en el expediente TJA/3aS/09/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, radicado en la Tercera Sala de este Tribunal Jurisdiccional; hasta en tanto se resuelva el fondo del asunto. Medida cautelar que se otorgó con efectos inmediatos, sin necesidad de otorgar garantía alguna y sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse por algún hecho superveniente. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracción VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracción I y II del Reglamento Interior del Tribunal.

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

Punto treinta y tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 32865/2019 de fecha cuatro de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Areli Santiago Esteva, en su carácter de Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual informa que se recibió el despacho 1252/2019 procedente de la Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la Controversia Constitucional número 323/2019 promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos (expediente TJA/3aS/09/2017) y otros. Asimismo, remite copia del acuerdo de veinticuatro de Octubre del año dos mil diecinueve, por el que se admite a trámite la demanda, se ordena el emplazamiento a este Tribunal y presente su contestación dentro del plazo de treinta días hábiles. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 32865/2019 de fecha cuatro de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado con el número 147, suscrito por la Licenciada Areli Santiago Esteva, en su carácter de Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; mediante el cual informa que se recibió el despacho 1252/2019 procedente de la Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la Controversia Constitucional número 323/2019 promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos (expediente TJA/3aS/09/2017) y otros. Asimismo, remite copia del acuerdo de veinticuatro de Octubre del año dos mil diecinueve, por el que se admite a trámite la demanda, se ordena el emplazamiento a este Tribunal y presente su contestación dentro del plazo de treinta días hábiles.

Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado se dio por enterado y notificado de la admisión a trámite de la demanda de Controversia Constitucional número 323/2019, promovida por la Ciudadana Verónica Torres Rebollar, en su carácter de Síndica Municipal de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, relativo al expediente número TJA/3aS/09/2017. Así también, emplaza a esta autoridad demandada Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del proveído de cuenta, de contestación al líbelo constitucional y requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México. Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado se dio por enterado y notificado de la citada Controversia Constitucional, advirtiéndose que el núcleo fundamental de la misma, se deriva del juicio número TJA/3aS/09/2017 promovido por [REDACTED] en



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, radicado en la Tercera Sala de este Tribunal Jurisdiccional. Motivo por el cual, se encomendó al Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para que realice el proyecto de contestación a la demanda de la Controversia Constitucional planteada en contra de este Órgano Judicial, dentro del término legal que concede la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Federal; haciéndose llegar oportunamente al Magistrado Presidente de este Tribunal, para que, como representante legal del mismo, lo presente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, VI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracción VI, XI, XVI; 26; 27; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracción I, II, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y siete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, en su calidad de Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; así como de la Presidencia de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y de la Presidencia del Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y ocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y nueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/662/2019 de fecha cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, a través del cual presenta los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, relativo al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/662/2019 de fecha cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 1037, suscrito por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo por presentado con los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo sexto transitorio del Acuerdo PTJA/04/2019 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5687 del día veinte de Marzo del año dos mil diecinueve.

Punto cuarenta del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/2709/2019, de fecha cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/2709/2019, de fecha cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 1039, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/184/2019, de fecha seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero al mes de Octubre del año dos mil diecinueve, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes y relación de transferencias.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/184/2019, de fecha seis de Noviembre de dos mil diecinueve, registrado con el número 1047, suscrito por la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió dejar para el análisis de los Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, el Informe Financiero del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I y 33 fracciones III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/21/19 del seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/21/19 de fecha seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 1042, suscrito por el Asesor Jurídico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/19/2019 de fecha seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio TJA/DI/19/2019 de fecha seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado bajo el número 1048, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/PRESIDENCIA/796/19 de fecha veintiuno de Octubre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra Mireya Arteaga Dirzo, en su carácter de Comisionada Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), a través del cual requiere a este Tribunal diversa información que enlista, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en vigor y disponer de los elementos para realizar la verificación vinculante a sanción de las obligaciones de Transparencia, que nos corresponde publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número IMIPE/PRESIDENCIA/796/19 de fecha veintiuno de Octubre del año dos mil diecinueve, registrado con el número 1016, suscrito por la Maestra Mireya Arteaga Dirzo, en su carácter de Comisionada Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), a través del cual requiere a este Tribunal diversa información que se describe en el mismo. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado decidió dejar para el análisis de los Magistrados integrantes de este Tribunal Pleno, el documento de cuenta. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el acuerdo de cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, dictado en el Convenio fuera de juicio 06/2641/2019, por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos, a través del cual se ratificó el Convenio celebrado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la Licenciada Sara Panchi Salazar, para dar por terminada la relación de trabajo que los unía; así como el pago de sus prestaciones. De igual forma, se ordenó el archivo de este asunto por carecer de materia para su continuación. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibida la copia del acuerdo de fecha cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, dictado en el Convenio fuera de juicio 06/2641/2019, por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos, a través del cual se ratificó el Convenio celebrado entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la Licenciada Sara Panchi Salazar, para dar por terminada la relación de trabajo que los unía; así como el pago de sus prestaciones. De igual forma, se ordenó el archivo de este asunto por carecer de materia para su continuación. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y notificado del pago realizado a la Licenciada Sara Panchi Salazar, para dar por concluida la relación laboral que existía y del archivo de este

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

asunto. Lo anterior, en cumplimiento al acuerdo plenario tomado en la diversa Sesión Ordinaria número treinta y siete, celebrada el día treinta de Octubre del año en curso; así como para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. En ese contexto, continuando en uso de la voz, el Magistrado Presidente dio cuenta al Pleno, el Oficio número 473 del seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita la autorización del endoso de la factura del vehículo Ford Focus SE LUXURY 2016, que compró al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a nombre del Ciudadano Andrés Arroyo Pedroza; lo anterior, toda vez que se vence el periodo de reemplacamiento en el Estado de Morelos y tomando en cuenta que prácticamente se ha liquidado el precio convenido, con independencia de que los descuentos de finiquito se hacen directamente a la nómina del solicitante y dado que el pago se encuentra garantizado con dichos descuentos de nómina que se efectúan. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 473 del seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, suscrito por el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó que en observancia al artículo segundo del Acuerdo PTJA/06/2019 por el que se autoriza la venta y compra de vehículos automotores, aprobado en la Sesión Ordinaria número ocho del Pleno de este Tribunal, celebrada el día veintisiete de Febrero del año dos mil diecinueve y, ante la inminente conclusión del pago por parte del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz; se autorizó la firma del endoso de la factura del vehículo marca Ford, versión Focus, modelo 2016, clave vehicular 0025717, motor hecho en USA, número de serie 1FADP3F27GL366950; a nombre del Ciudadano Andrés Arroyo Pedroza. No obstante lo anterior, deberá continuarse con el descuento correspondiente, vía nómina, del salario del Magistrado comprador, hasta la total liquidación del citado vehículo automotor. Para tal efecto, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta decisión al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, VI, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/040/2019 del cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Octubre de dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/040/2019 de fecha cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 1044, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por otro lado, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/041/2019 de fecha cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual remite los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Octubre del año en curso.

Por lo señalado con anterioridad, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/041/2019 de fecha cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 1045, suscrito por la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo por presentada con los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondientes al mes de Octubre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo sexto transitorio del Acuerdo PTJA/04/2019 por el cual se aprueba el

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5687 del día veinte de Marzo del año dos mil diecinueve.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, solicitó a los Magistrados integrantes del Pleno, la autorización para realizar el pago que corresponda, por concepto de reparación y/o reposición, según sea el caso, de los teléfonos celulares que tienen asignados el Magistrado Presidente y la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal; toda vez que uno de los equipos de comunicación se dañó físicamente y ha dejado de funcionar en su totalidad y, el otro equipo, presenta daños físicos en la pantalla. Lo anterior, además, con fundamento en los artículos 12 y 15 fracciones I, VI, XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo comentado en líneas que preceden, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado aprobó favorable la petición que planteó; por consiguiente, se autorizó realizar el pago de la cantidad que resulte, por concepto de reparación y/o reposición, según sea el caso, de los teléfonos celulares que se tienen contratados con la empresa Telcel y que están asignados al Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, ambos de este Tribunal. Para tal efecto, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta decisión al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, VI, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro asunto, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, manifestó que derivado de su asistencia al Congreso Nacional, que llevará por nombre "*La Justicia Administrativa en el nuevo proyecto de país*", que tendrá verificativo los días trece, catorce y quince de Noviembre del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Tijuana, Baja California Norte; que organiza la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Mexicanos, A.C., por conducto de su Presidente Juan Ramiro Robledo Ruiz. Así como a la licencia con goce de sueldo que solicitó y se aprobó en Sesión Ordinaria número treinta y tres del Pleno del Tribunal, celebrada el día dos de Octubre del año dos mil diecinueve, en su carácter de Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el día diecinueve de Noviembre del año dos mil diecinueve, por razones personales. En atención a ello, puso a la consideración del Pleno, la propuesta de designar al Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, como Magistrado Presidente Pro Témpace de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día trece al día diecinueve de Noviembre del año dos mil diecinueve, para el efecto de que forme parte integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con todas las facultades y atribuciones inherentes al cargo, de conformidad a lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. Lo anterior, además, de conformidad a lo establecido en los artículos 12, 14 y 15 fracción I, VI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes indicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado decidió aprobar de conformidad la propuesta formulada por el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, este Órgano Colegiado, aprobó la designación del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, para que funja como Magistrado Presidente Pro Témpace, por el periodo comprendido del día trece al día diecinueve de Noviembre del año dos mil diecinueve y, para que forme parte integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con todas las facultades y atribuciones inherentes al cargo, de conformidad a lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en sus artículos 2, fracción V; 3 fracción III; 6; 7 fracción I; 8; 9; 10 fracción VII; 13.

Lo anterior, a razón de la asistencia del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada, al Congreso Nacional, que llevará por nombre *“La Justicia Administrativa en el nuevo proyecto de país”*, que tendrá verificativo los días trece, catorce y quince de Noviembre del año dos mil diecinueve, en la Ciudad de Tijuana, Baja California Norte; que organiza la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., por conducto de su Presidente Juan Ramiro Robledo Ruiz. Así como a la licencia con goce de sueldo que le fue otorgada en Sesión Ordinaria número treinta y tres del Pleno del Tribunal, celebrada el día dos de Octubre del año dos mil diecinueve, para ausentarse el día diecinueve de Noviembre del año dos mil diecinueve, por razones de índole personal. Lo

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

anterior, además, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 14; 15; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II; 11 fracción V; 17 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal.

En relación a otro tema, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, informó que el próximo día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecinueve, fenece el contrato de personal por honorarios que se encuentra en el Departamento de Administración de este Tribunal. Motivo por el cual, solicitó la autorización de la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Ciudadana Lucero Tapia Flores, para que continúe desempeñándose como Auxiliar adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, por el periodo comprendido del primero de Noviembre al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones VI, X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

A razón de lo antes comunicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Ciudadana Lucero Tapia Flores, Auxiliar adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por dos meses, contados a partir del día primero de Noviembre al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, X, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En diverso asunto, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, manifestó que derivado del análisis a los estados financieros del Fondo Auxiliar del Tribunal, se puede observar que existe recurso económico suficiente que se ha generado en el transcurso del presente ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve y, que además, se aproxima la venta del *buen fin*, en la que se ofrecen varios descuentos y promociones en diversos productos, a precios bajos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Motivo por el cual, puso a la consideración del Pleno, la propuesta de adquirir equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, software y demás equipo que se requiera para el buen funcionamiento y operatividad del Tribunal. De igual manera, solicitó que en caso de aprobarse favorable la propuesta que formula, se autorice cubrir el monto que resulte por dichas compras, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo que dispone el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que a la literalidad dice: *“Artículo 48. El Fondo Auxiliar se aplicará a los siguientes conceptos: ...I. Adquisición de mobiliario y equipo, libros de consulta para la biblioteca y bienes inmuebles necesarios para el acondicionamiento de oficinas, cuyo gasto no esté considerado en el presupuesto;.* Lo anterior, además con fundamento en los artículos 12; 15 fracciones I, III, XI, XII, XVIII, XXI; 43; 44; 47 y 48 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo expuesto en el párrafo que antecede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, este Órgano Colegiado, autorizó la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, software y demás requerimientos que sean necesarios para el buen funcionamiento y la correcta operatividad del Tribunal; erogaciones que deberán hacerse con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto, en términos de lo establecido en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que a la letra reza: *“Artículo 48. El Fondo Auxiliar se aplicará a los siguientes conceptos: ...I. Adquisición de mobiliario y equipo, libros de consulta para la biblioteca y bienes inmuebles necesarios para el acondicionamiento de oficinas, cuyo gasto no esté considerado en el presupuesto;... Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, realizar las compras del equipo de cómputo y mobiliario y equipo de oficina y software, para las áreas que conforman este Tribunal, con las mejores características por cuanto a costo, modelo, versión, compatibilidad, resistencia, durabilidad, con el proveedor que considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado; así como a las ofertas y promociones que se presenten con motivo de la iniciativa del *buen fin*. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para*

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número treinta y ocho

los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, VI, XI, XII, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, VI, XI; 43; 44; 47 y 48 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

En relación a otro asunto, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, manifestó que derivado del análisis a los estados financieros del Tribunal, así como a las economías financieras generadas en el transcurso del presente ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; puso a la consideración del Pleno, la propuesta de adquirir vehículos nuevos para las cinco Salas y la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal; toda vez que el actual parque vehicular que tiene el Tribunal, ha mermado su periodo de vida útil, debido al desgaste físico por el uso diario, que impacta finalmente, en su depreciación comercial. Lo anterior, además, con el objeto de contar con vehículos en buen estado, de acuerdo a los requerimientos que las Normas Oficiales Mexicanas han establecido y que permitan desarrollar de manera rápida, eficiente y eficaz las actividades que cada una de las áreas que integran el Tribunal, lleva a cabo.

Además, solicitó que en caso de aprobarse favorable el planteamiento que formuló, se autoricen las transferencias presupuestales suficientes para estar en posibilidad de cubrir el gasto a erogar; así como para que se lleven a cabo, en tiempo y forma, los trámites administrativos y contables que se requieren. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 y 15 fracciones I, III, VI, XI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En ese tenor y, derivado de la eficiente administración del presupuesto de egresos del presente año y las economías financieras que con ello se generaron; este Tribunal Pleno, autorizó la adquisición de seis vehículos nuevos, que cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2015, Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos-Especificaciones de seguridad, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día nueve de Mayo del año dos mil dieciséis, publicada y con la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, Que establece los niveles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en la Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; los métodos de prueba para la certificación de dichos niveles y las especificaciones de los equipos

que se utilicen para dicha certificación, así como las especificaciones para los equipos tecnológicos que se utilicen para la medición de emisiones por vía remota y para la realización de dicha medición, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día siete de Junio del año dos mil dieciséis. Dichos automóviles, serán asignados a las Actuarías de cada una de las cinco Salas que integran el Tribunal; así como para la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del mismo. Asimismo, se aprobó realizar las transferencias presupuestales suficientes que se requieran, para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto.

Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para dar suficiencia financiera a la cuenta de destino y realizar la compra del equipo terrestre para las áreas citadas que conforman este Tribunal, con las mejores características por cuanto a costo, modelo y durabilidad y, con el proveedor que considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado.

Así también, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que derivado de la presente decisión, auxilie al Magistrado Presidente, en todos los trámites contables, administrativos y fiscales a que haya lugar y realice el pago respectivo mediante transferencia interbancaria a la empresa que corresponda. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, XI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Noviembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número treinta y ocho, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

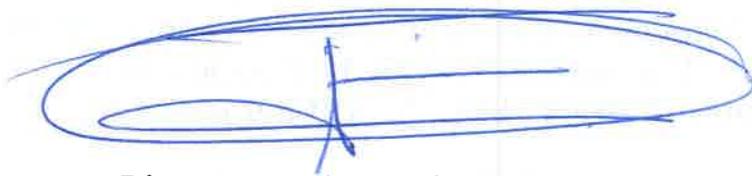
Sesión Ordinaria número treinta y ocho

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

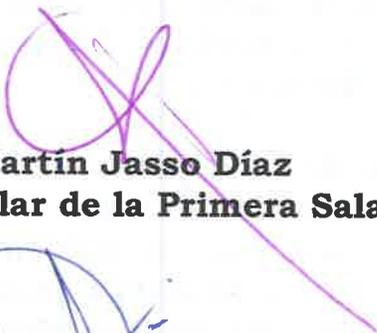
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día seis de Noviembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día seis de Noviembre del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número treinta y nueve, que se llevará a cabo a las once horas del día doce de Noviembre del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

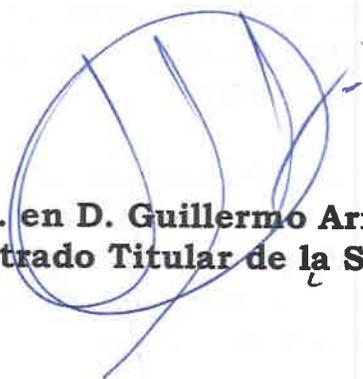
El Pleno del Tribunal Presidente



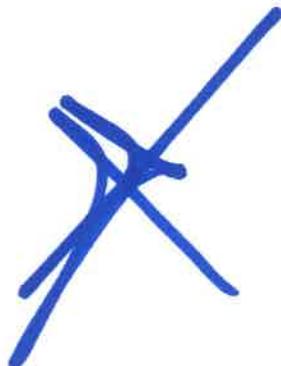
**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala**

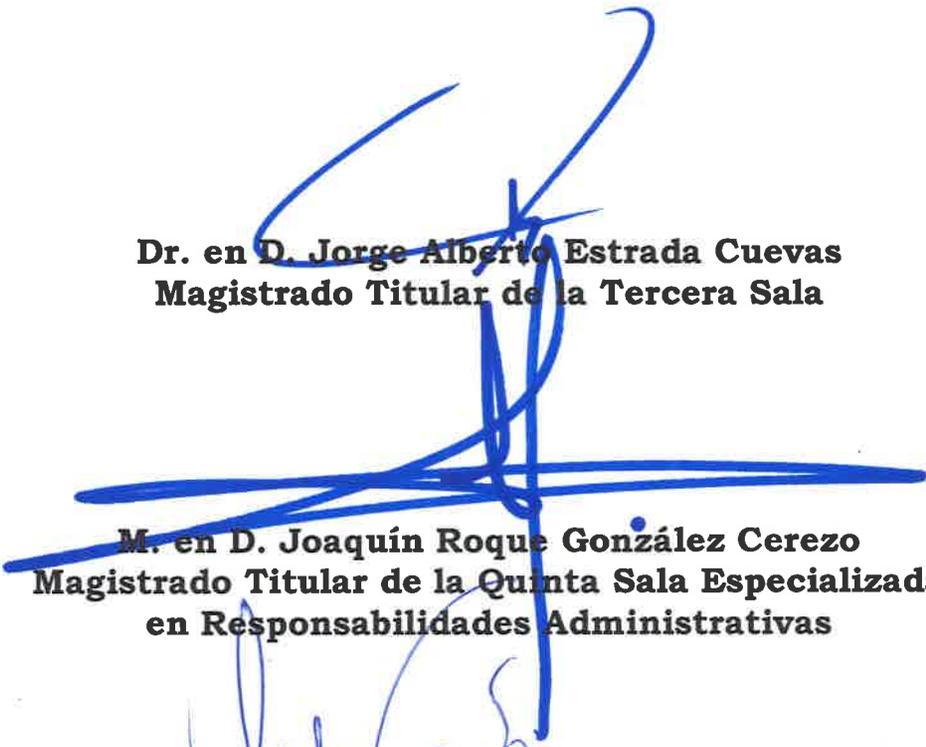




TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y ocho



Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha seis de Noviembre del año dos mil diecinueve.

